



Reservado

Seg. n.º 30

Por avisos fidedignos
comunicados por el Sr. D.
Capitán general de Cataluña,
me conta que algunos de
los titulados oficiales Car-
tistas q. se acogieron al
indulto de 20. de Agosto del
año pp.º, intentan alterar
la tranquilidad pública y
por lo mismo me hallo en
el deber de preveniros a S.
para que bajo su mas es-
trecha responsabilidad por-
cuse hacer vigilar muy
de cerca a todos los indul-
tados q. tienen su residencia
en esta población, cuidando
de darne aviso de la menor
novedad q. se note por ellos,
sin perjuicio de adoptar S.
en el acto las disposiciones
que su celo le sugiera con

presencia de los circum-
stancias, á fin de que en su ori-
gen se extermine cualquiera
intentona de los enemigos
de las instituciones que fe-
lizmente nos rigen.

Del recibo del presente y
de quedar enterado para
su cumplimiento, me da
V. aviso.

Dios que a N. m. P. Cas-
tellon 19, Febrero 1812

J. de O. Inguilant

Señor Alcalde Cons. de Villafrances

